



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

Los comprobantes de gastos presentados por agentes del Departamento Servicios Generales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados para la adquisición de elementos necesarios para los festejos de Fin de Año y las cajas navideñas del personal de la Facultad;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la suma de \$ 2061,20 (pesos dos mil sesenta y uno con 20/100), detallados en la planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central .

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 28 DIC 2010
RESOLUCIÓN N° 2257
e.s.

DR. RAMÓN A. VALLE
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° 2257

PLANILLA ANEXA N°1

FIRMA	COMPROBANTE	FECHA	CONCEPTO	MONTO
Timpanazo Marcelo Alej.	0001-00004741	09/12/2010	Alimentos	\$ 495,20
Timpanazo Marcelo Alej.	0001-00004808	17/12/2010	Alimentos	\$ 1566,00
				\$ 2061,20

DR. RAMON A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES WPA